

SERVICIOS DE PAVIMENTOS MARSOT, S. L.

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 181/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Mohamed Zerade, contra Servicios de Pavimentos Marsot, S. L., y Fondos de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Servicios de Pavimentos Marsot, S. L., en situación de insolvencia por importe de 2.715,59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 9 de marzo de 2005.-El Secretario judicial.-10.644.

SOFAMVAL, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en Villena, en el lugar del domicilio social, el día Uno de Noviembre de 2004 acordó reducir el capital social en la cifra de 801.635,58 € (ochocientos un mil seiscientos treinta y cinco euros y cincuenta y ocho céntimos), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en un euro y sesenta y seis céntimos (1,66 €), pasando cada una de ellas de un valor nominal de cinco euros (5,00 €) a un valor nominal de tres euros y treinta y cuatro céntimos (3,34 €), a fin de compensar pérdidas acumuladas, resultando un capital social de un millón seiscientos doce mil novecientos veintinueve euros y cuarenta y dos céntimos de euro (1.612.929,42 €).

Villena, 7 de marzo de 2005.-El Administrador único. Pilar Martínez Beneito.-10.554.

STAR SERVICE DE CONSERJERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Inmaculada Pérez Bordeje, Secretario (en sustitución) del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid,

Hago Saber que en el procedimiento de ejecución n.º 240/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rafael Davila López contra Star Service de Conserjería S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado/s Star Service de Conserjería Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total por importe de 615,30 euros de principal más 23,07 euros de intereses y 61,53 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de marzo de 2005.-Inmaculada Pérez Bordeje, Secretario Judicial (en sustitución) del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.-10.654.

STUART WILDE, THE VITORIA BREWERY COMPANY S.C. Y JOSÉ MARÍA EZPELETA GARCÍA DE ANDOIN

Edicto

El Juzgado de lo Social número 2 de Vitoria-Gasteiz,

Publica: Que en la ejecutoria número 90/04, seguida contra el deudor Stuart Wilde, The Vitoria Brewery

Company S.C. y José María Ezpeleta García de Andoin, domiciliado en calle Manuel Iradier, número 7, bajo, Vitoria-Gasteiz, calle Manuel Iradier, número 7, bajo, Vitoria-Gasteiz y calle Manuel Iradier, número 7, bajo, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 1 de marzo de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.154,29 euros de principal y de 830,86 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 1 de marzo de 2005.-El Secretario Judicial.-10.338.

SVG, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento Dem: 398/04, ejecución n.º 107/2004 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de María del Carmen de Miguel Ramón contra la empresa SVG, S. L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 04/02/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 2.653,02 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de marzo de 2005.-D.ª Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.-10.635.

SYNTEX IBÉRICA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S. A.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 95 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en Madrid Avenida Alberto Alcocer, 46-B piso 5.º C-D el día 13 de abril de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Censura y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Organo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.-Dimisión del Liquidador Único.

Tercero.-Nombramiento de nuevos Liquidadores.

Cuarto.-Otorgamiento de facultades para el depósito de las Cuentas Anuales y para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de marzo de 2005.-El Liquidador Único. Alberto Lucero Batalla.-10.175.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

Pago de intereses y amortización final

Se pone en conocimiento de los Señores obligacionistas que el próximo 19 de mayo de 2005 se procederá al

pago trimestral de los intereses de la emisión de obligaciones referida (Código ISIN ESO277080026), por un importe de 428,47 euros brutos por título.

El abono de los intereses netos, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, será realizado a través de las entidades financieras miembros de ESPACLEAR, contra la presentación por los legítimos titulares del documento acreditativo de su propiedad, actuando como entidad pagadora el Banco Español de Crédito, calle Mesena, 80, Madrid.

Asimismo, en dicha fecha se procederá a la devolución del nominal de las obligaciones, a razón de 60.101,21 euros por título, al producirse la amortización final de la emisión.

Tres Cantos, 14 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Luis Robledano Ortega.-10.980.

TAFIME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Tafime, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 23 de abril, a las 11:00 horas, en las instalaciones que la sociedad tiene en el Polígono Industrial n.º 3, calle Regordoño, número 24, de Móstoles, y en su defecto, el siguiente día 24, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Designación, o prórroga de nombramiento de Auditores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Móstoles, 1 de marzo de 2005.-La Secretaria del Consejo de Administración Maroto Entidad de Gestión Patrimonial, S.L., Silvia Maroto Sánchez.-10.726.

TALLERES DE AMURRIO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 11 de Abril de 2005, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, 12 de Abril, a la misma hora de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, pasando de la actual al 31 de marzo de cada año.

Segundo.-Aprobar, en su caso, la modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta en cualquiera de las formas admitidas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el informe del Órgano de Administración justific-